

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.**

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.**

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Avela.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, San Juan, 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de	Para los suscritores á 25 céntos, de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 1 1/2 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**--San Emeterio, mr.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara,** continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Perdon oh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis.* Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la orden 3.<sup>a</sup> de San Francisco.

**Santa Iglesia Catedral.**--Todos los dias de Cuaresma hay dos misas cantadas, á las 9 y 11/2 la Conventual, á las 10 la solemne de Feria.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

**Iglesia de San Andrés.**--Novenario dedicado á San Francisco de Paula, cuyo acto dará principio á las 5 de la tarde y la misa á las 9 de la mañana á contar desde hoy 3 de Marzo.

## MERCADOS DE LA PROVINCIA.--Precios medios.

**Teruel.**--Trigo Chamorro, 32 rs.--Candeal, 29'50.--Royo, 28'50.--Jeja, 27 á 28.--Moreno, 21.--Centeno, 18.--Cebada, 15'50.--Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.--Lana, de 60 á 66.--Higos, de 8 á 12.--Sardinas, de 60 á 70 reales millar.--Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.--Vino, 8 á 12.--Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.--Jabon, á 64 id. de Albalate.--Garbanzos, de 60 á 68.--Bacalao 40.--Judias, de 24 á 26.--Arroz, de 22 á 25.--Sal 3.--Mojama 48.--Esparto, 14 á 18.

**Albarracin.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 18'02.--Cebada, 10'14.--Centeno, 10'81.--Kilógramo de Garbanzos, 0'87.--Arroz, 0'61.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'47.--Vino, 0'24.--Aguardiente, 0'57.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'61.--Vaca, 1'20.--Tocino, 1'76.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'02.--Cebada, 0'03.

**Acañiz.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 18'95.--Cebada, 12'26.--Maiz, 11'15.--Kilógramo de Garbanzos, 0'81.--Arroz, 0'57.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'05.--Vino, 0'33.--Aguardiente, 0'60.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'62.--Tocino, 2'40.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'03.--Cebada, 0'03.

**Allaga.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 19'81.--Cebada, 10'81.--Kilógramo de Garbanzos, 0'69.--Arroz, 0'60.--Caldos.--Litro de Aceite, 0'27.--Vino, 0'60.--Aguardiente, 0'50.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'25.--Tocino, 1'56.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'02.

**Calamocha.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 22'42.--Cebada, 14'41.--Centeno, 12'61.--Kilógramo de Garbanzos, 1'04.--Arroz, 0'58.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'35.--Vino, 0'12.--Aguardiente, 0'37.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'35.--Vaca, 1'10.--Tocino, 1'35.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'04.--Cebada, 0'04.

**Castellote.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 20'50.--Cebada, 12'50.--Centeno, 11'50.--Maiz, 12'50.--Kilógramo de Garbanzos, 0'85.--Arroz, 0'55.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'23.--Vino, 0'13.--Aguardiente, 0'50.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'50.--Tocino, 1'50.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'03.--Cebada, 0'03.

**Hijar.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 22'30.--Cebada, 11'10.--Maiz, 13'33.--Kilógramo de Garbanzos, 1'11.--Arroz, 0'63.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'64.--Tocino, 1'90.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'29.--Vino, 0'20.--Aguardiente, 1'00.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'03.--Cebada, 0'03.

**Montalban.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 17'25.--Cebada, 13'50.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'35.--Vino, 0'13.--Aguardiente, 0'53.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'50.--Tocino, 1'74.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'04.--Cebada, 0'04.

**Mora.**--Granos.--Hectólitro de Trigo, 18'50.--Cebada, 10'50.--Centeno, 10'50.--Maiz, 10'50.--Kilógramo de Garbanzos, 1'10.--Arroz, 0'55.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'60.--Vino, 0'25.--Aguardiente, 0'72.--Carnes.--Kilógramo de Carnero, 1'34.--Tocino, 1'50.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'06.--Cebada, 0'05.

**Valderrobres.**--granos.--Hectólitro de Trigo, 24'32.--Cebada, 14'86.--Centeno, 11'27.--Caldos.--Litro de Aceite, 1'13.--Vino, 0'20.--Aguardiente, 0'59.--Carnes.--Kilógramo de Vaca, 1'63.--Tocino, 2'25.--Paja.--Kilógramo de Trigo, 0'06.--Cebada, 0'06.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

Se han acercado varios particulares á

nuestra redaccion, quejándose de que la expendiduría de efectos timbrados de esta Capital no se halla surtida conve-





nientemente de todos aquellos, causando perjuicios muchas veces al público por esta falta, particularmente en lo que se refiere al papel de pagos del Estado, que son raras las veces que sirvan dicho papel de la clase que se pide.

No podemos menos de llamar la atención del señor Jefe económico, por si se digna ordenar se eviten en lo posible estos abusos, que no solo acarrearán perjuicios á los particulares, si no también á la Hacienda pública.

Por la Direccion general de Rentas ha sido nombrado oficial de quinta clase en la vacante de D. Victoriano Gimenez, Don Gaudencio Lázaro, el cual ha tomado posesion de dicho cargo.

Llamamos la atención de quien corresponda para, si es posible, se evite el que la barandilla colocada en la escalera del portal de San Francisco, concluya de venirse abajo, con perjuicio de la mucha jente que transita por aquel sitio, pudiendo con este motivo ocurrir sensibles desgracias que luego tendríamos que lamentar.

Han sido designados para presidir las mesas interinas en el día de hoy los individuos del Ayuntamiento siguientes:

- 1.<sup>er</sup> Teniente, D. Rafael Ferrero, Consistoriales.
- 2.<sup>o</sup> id. D. Pablo Maicas, Diputación.
- 3.<sup>o</sup> id. D. Pedro Zapater, Óbalo.
- 4.<sup>o</sup> id. D. Manuel Lega, Almudí.
- 1.<sup>er</sup> Regidor D. Antonio Senmartí, Arrabal.
- 2.<sup>o</sup> id. D. Pedro Adrian, San Blas.
- 3.<sup>o</sup> id. D. Gerónimo Herrero, Villaespesa.

Sr. D. César Ordaz Arecilla.

Alcañiz 27 de Febrero de 1877.

Muy señor mio y distinguido amigo: Con verdadera sorpresa he leído la carta del nuevo corresponsal de Valdealgofa, estrañándome mucho, que se muestre tan enterado de lo que pasa en diferentes localidades, y no dedique un solo párrafo de su epístola á los asuntos concernientes á la poblacion en que parece residir.

Me limito á consignar mi estrañeza sin comentarios, pues no trato de disputar á nadie el derecho de adquirir vecindad *literaria* ó domicilio *epistolar* donde mejor le plazca.

Con dificultad he podido advertir la significacion figurada del adjetivo coloniales aplicado á las medidas empleadas, segun informes del corresponsal citado, por «la clase inteligente y rica» de esta Ciudad.

Pero una vez adivinado el sentido de tan violenta frase, no ha de tomar á mal mi colega de Valdealgofa, que rectifique los hechos, ya que no le han trasmitido con exactitud los sucesos de la Ciudad vecina.

Cierto es, que los propietarios, algunos industriales y la inmensa mayoría de las personas sensatas (nada digo de clase rica) han echado los bofes en la pasada lucha, empleando medios muy dignos y legales, sin ejercer presion de ningun género sobre los colonos, y si únicamente la legitima influencia moral de su prestigio muy lógica y regular cuando se trata de personas que viven en relacion inmediata, y cuyos intereses son comunes y deben ser armónicos.

En cambio, nada dice el corresponsal de Valdealgofa de los medios que han puesto en juego los elementos opuestos. Hace bien; mejor es no *meneallo*.

Respecto á los escritos dirigidos por una y otra parte al Cuerpo electoral, no puedo menos de respetar el juicio que de ellos ha formado el ilustrado crítico de Valdealgofa; pero se me antoja que tal vez no habrá leído el primero de los publicados por la candidatura Cabré, en que los aspirantes á la representacion local se recomendaban á sí mismos, manifestando que ya *era hora* de que los electores salieran de su apatía para constituir un Ayuntamiento que pudiera «regir los destinos de la localidad sin lastimar intereses de ningun género,» y que ellos reunian las condiciones al efecto necesarias; frase pretenciosa y arrogante que envolvía una ofensa general á los Municipios anteriores, al actual, y en rigor, hasta al vecindario entero, mucho más, si se considera que en la nombrada candidatura no figuraba una sola persona de regular instruccion.

Con este precedente no creo que pueda ni deba exigirse mesura y cortesía al manifiesto *de los ochenta*, publicado para combatir las aspiraciones de los que se presentaban como verdaderos y hasta únicos redentores de la localidad.

Concederé sin dificultad que fué enérgico, y hasta que no se distinguía por gran comediamento en su forma; pero creo que no es obligatoria esa circunstancia, cuando se trata de una lucha ya entablada y de adversarios que no habian empleado el requisito de la mesura, en ocasion en que aún no tenían enemigos á quienes combatir.

No admito, Sr. Director, como precepto oratorio la máxima «suaviter in forma, fortiter in re,» presentada de un modo inconcuso con tal carácter en el escrito de contestacion al manifiesto de los *ochenta*.

Ni Horacio, ni Quintiliano, ni Ciceron, ni Autor alguno clásico han sentado como precepto oratorio semejante máxima. Y prescindiendo de que ningun reputado escritor de Literatura recomienda esa pretendida regla oratoria, soy de parecer, que nunca podrá ser elevada á esa categoria y que *ad summum* podrá admitirse como principio ó máxima de crítica, no aplicable al caso en que se trate de dos partes contendientes, y por decirlo así, beligerantes.

Verdad es, que nadie tiene derecho para *ex-*



pedir calificaciones que depriman y rebajen; los títulos académicos no alcanzan á tanto; estamos conformes, y nadie ha pretendido sostener semejante absurdo ni invocar tal privilegio.

Las calificaciones *expedidas* en el manifiesto de los ochenta, se reducen á poner de relieve la falta de aptitud y de instrucción de la candidatura opuesta, y no rebajan ni deprimen un ápice la dignidad personal, por más que hieran algo lo que se llama amor propio del hombre.

No sé por qué razón denomina ó califica de excepcional al catastro de esta Ciudad el corresponsal de Valdealgorfa, á no ser en virtud de que la riqueza amillarada pertenece en un tercio á hacendados forasteros. No creo presente otra particularidad que esta, y la de arrojar una notable división en la propiedad rústica y urbana.

Y... basta de táctica; pasemos á otro asunto. La Comisión de ferro-carriles que marchó á Tortosa para conferenciar con el Sr. Gorriá, concesionario de los estudios de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita, ha regresado sumamente satisfecha con la noticia de que dicho señor se ha decidido por el trazado de Alcañiz, como más corto y económico para enlazar los dos mares, y más ventajoso para la Empresa que se encargue de la construcción de la línea férrea. El país está verdaderamente entusiasmado con el proyecto de ferro-carril, y los pueblos rivalizan en actividad y sacrificios, á excepción de Valdealgorfa y algún otro que se han negado á la expropiación voluntaria de los terrenos, á la construcción de estación y á toda ventaja en favor de la Empresa.

A pesar de estas excepciones, que significan muy poco, el distinguido Ingeniero señor Gorriá puede estar satisfecho de la conducta del país y de la gratitud que le tributa por haber realizado sus aspiraciones, adoptando definitivamente el trazado de Alcañiz en lugar del de Caspe y Gandesa.

Su afectísimo amigo Q. B. S. M.

C.

Sr. Director del periódico EL TUROLENSE.

Teruel 28 de Febrero de 1877.

Muy señor mío: En el periódico de su ilustrada dirección del Martes 27 del presente mes, he visto un párrafo referente á mi humilde persona, que dice que al rico Propietario D. Félix Eced se le ha condonado una multa de 2000 pesetas que se le había impuesto por intrusión de sus ganados en los montes del común: no he podido menos de extrañar tan extraordinaria noticia ni el objeto que V. se ha propuesto al darla al público; pues en obsequio de la verdad debo decirle á V. que no es á mí solo sino á otros muchos á quienes la multa alcanza y que el ganado de mi Masía está á cargo de mi mediero Antonio Inojosa, que es el responsable de daños y perjuicios, cuyo ganado fué apenado con otros de las Masías de Villaespesa y San Blas, por el Ingeniero de Montes D. José María Uguet: ¿Pero en donde cree V. que estos ganados

fueron apenados? Si no lo sabe V. le diré, que lo fueron en los cuarteles del Carrascalejo que hace más de cuatro años se hallan desvedados por el Excmo. Ayuntamiento; así es, que todos los ganados de esta Ciudad y pueblos vecinos, han pastado y pastan á vista y tolerancia de los ayudantes de Montes y Guardias locales, y estos se lo hicieron presente al Sr. Uguet, pero sin embargo de esta advertencia, dispuso que se anotasen como apenados: y habiendo sido citados los dueños de dichos ganados alegando lo que dejo espuesto, se terminó el expediente imponiendo las multas á los dueños de los ganados; en su vista reunidos estos, decidieron acudir con una exposición al Sr. Gobernador de la provincia, la que fué redactada por mi sobrino D. Mariano Nougués con la inteligencia y acierto que tiene demostrado como Jurisconsulto, y en su vista dicho Sr. Gobernador, condonó las multas con fecha 27 de Diciembre próximo pasado.

Espero pues de su bondad se sirva insertar este comunicado en su periódico, á lo que quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

Félix Eced.

## NOTICIAS GENERALES.

Una revista científica, publicada en el *Diario de los Debates*, se ocupa, con copia de razones, de los gravísimos inconvenientes que ofrece para la salud el uso de las botinas Luis XV, con tacon alto apoyado en la planta del pie y no en el talón, que usan las señoras. Trastornando el centro de gravedad del cuerpo, las caídas son frecuentes, el pie se deforma, los músculos están sometidos á una tensión violenta, y muchas enfermedades traen su origen de una moda cuyo objeto único es reducir el tamaño del pie. Nos parece que esta ventaja se compra demasiado cara, y que advertidas las señoras, y sobre todo las madres, discurrirán algo que sea menos perjudicial.

### Revista científica.

M. Balbiani ha escrito su tercera Memoria sobre la vitalidad de los huevos de la *phylloxera*, en la que estudia la influencia que sobre ellos puedan tener las altas temperaturas, aplicadas en diversas formas. Obsérvase que en los huevos de la *phylloxera*, como en los de casi todos los insectos, hay una mayor resistencia á las causas de destrucción que la que presentan los individuos completamente desarrollados; viéndose que el germen ó el embrión es menos destruido por las dosis elevadas de un vapor tóxico que obre durante un corto espacio de tiempo que no por cantidades muy pequeñas, pero cuya acción es lenta y durable.

Así es que la destrucción de los huevos exige una exposición más larga á la sustancia insecticida que la que reclama el aniquilamiento de los mismos insectos. Resulta también que es necesario buscar el obtener un



gasto lento y durable de los vapores tóxicos, sobre todo cuando se emplean sustancias que, como el sulfuro de carbono, poseen una gran volatilidad y no ejercen, por consiguiente, más que una acción muy pasajera.

*Influencia del frío en la leche y sus productos.* En una importante comunicación dirigida á la Academia de Ciencias y á la Sociedad de Agricultura de Francia por Mr. Tisserard, se manifiesta que si se expone la leche de vaca recién ordeñada á temperaturas comprendidas entre 0° y 36° y se sostiene la mitad por veinticuatro ó treinta y seis horas, resultarán los siguientes hechos:

1.° La formación de crema será tanto más rápida cuanto más se acerque á 0° la temperatura á que se someta la leche.

2.° El volumen de la crema será tanto mayor cuanto más baja haya sido la temperatura á que se ha expuesto la leche.

3.° La cantidad de manteca aumentará en proporción que disminuya la temperatura á que se someta la leche.

4.° La leche expuesta á baja temperatura mejora en calidad, así como la manteca y el queso que de ella se extraen.

*Influencia que ejercen en los animales la mantención y el trabajo.* Según Thaer, el régimen y los alimentos deben corresponder al objeto á que se destinan los animales.

Los de trabajo deben ejercitar sus miembros desde su nacimiento y someterse desde jóvenes á faenas proporcionales á sus fuerzas.

Los que se hayan de cebar, por el contrario, deben hacer muy poco ejercicio.

Los caballos de carrera deben recibir un pienso sustancioso y de muy poco volumen, mientras que los de tiro, ó destinados á andar al paso, pueden consumir alimentos menos nutritivos y en mayores piensos.

Los cultivadores de la Alsacia mantienen sus caballos con nabos; los de Babiera, *rhinana* con patatas cocidas; los de Sajonia con residuos de cervecías y aguardienterías, de patatas y granos; últimamente los de Prusia *rhinana* con remolachas, obteniendo con estos alimentos caballos aptos para los trabajos pesados de la labranza, recolección y transporte.

A las vacas lecheras debe dárseles un alimento sumamente desleído, pues cuanto más beben dan más leche.

A los animales destinados á la matanza debe, por el contrario, dárseles alimentos sustanciosos que favorezcan la producción de carne grasa.

El suelo en que viven, la comida que se les dá, el régimen á que se les somete y los trabajos á que se les dedica, ejercen un influjo incontestable en la conformación de los animales, así como el buen ó maltrato modifica también notablemente su carácter.

Estas calidades físicas y morales se transmiten y acaban por formar cualidades ó defectos inherentes á una raza.

La educación de los animales debe comenzar

desde que nacen; acostumbrados á recibir buen trato de sus amos, no dejarán de quererlos.

Para obtener buenos resultados en este ramo importante de la economía rural, es menester cierta disposición natural y que el que cria les tenga cariño, les observe para conocer y satisfacer sus necesidades, y, en fin, que no permita jamás que se les maltrate. De esta manera se conseguirán animales mansos, dóciles, amigos del hombre y propios para todos los usos á que se les destinen.

M. V.

*Barbechos.* Creíamos que después de lo que se ha dicho sobre los barbechos por muchos sabios agrónomos de todos los países, era imposible hubiese una sola persona que dudase de sus perjudiciales consecuencias. Sin embargo, aun hay agricultores que creen en la bondad de ese sistema, sobre todo en casos determinados, como, por ejemplo, cuando el subsuelo es pedregoso, ó de composición sílicea. Tal creencia viene á demostrarnos de un modo evidente que aun no se ha comprendido lo bastante la teoría y práctica de rotación de cultivos. Créese, según parece, que la alternativa de cosechas consiste en sustituir á un cultivo de raíces someras con otro que las tenga profundas y recíprocamente, y siendo así, es claro que en las tierras sin fondo no puede plantearse la alternativa de cosechas. Empero esto es erróneo.

La rotación de cultivos fúndase en la sucesión de una planta esquilmanente por otra mejorante, es decir, que después de un vegetal que se alimenta solo de los elementos fijos, ora sean combustibles, ora sean incombustibles, se planta otro que asimile así mismo los gaseosos.

Siguiendo este sistema tendremos, si, una economía más ó menos importante en la partida de *gastos de materias fertilizantes*; pero en manera alguna se podrá prescindir de los abonos, según algunos agricultores creen.

(La Época.)

*Solución á la charada del número 71.—E-*

**lec-cio-nes.**

CHARADA.

*Primera segunda hermosa,*  
ojos de blanca paloma,  
tu *prima* *tercia* monona  
he de lograr, bella rosa.

Trabajando con anhelo  
en mi *tercera* y *segunda*,  
he de conseguir, sin duda  
el bolsillo de tu abuelo.

El *todo* muere por tí,  
si tú por el *todo* mueres;  
encantadora tu eres,  
dos partes tienes de mí.

M. Narbon.

*La Solución en el número próximo.*

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.